

Se hace público a los efectos de presentación de solicitudes en el Registro General del Ayuntamiento de Granollers, a partir de los veinte días naturales siguientes al de esta publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados se publicarán únicamente en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Granollers y se notificarán individualmente a los interesados.

Granollers, 3 de abril de 1997.—El Alcalde, Josep Pujadas i Maspons.

9181 RESOLUCIÓN de 4 de abril de 1997, del Ayuntamiento de Beas (Huelva), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Policía Local.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» número 52, de 5 de marzo de 1997, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 38, de 1 de abril, se publica la convocatoria de la oposición libre para la provisión, en propiedad, de dos plazas de Policía Municipal, pertenecientes a la plantilla de este Ayuntamiento.

Las instancias, solicitando tomar parte en la convocatoria, se presentarán dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a aquel en que aparezca el anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de este Ayuntamiento o en cualquiera de los lugares determinados en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Los sucesivos anuncios, correspondientes a esta oposición, se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» y en el tablón de edictos de esta corporación.

Beas, 4 de abril de 1997.—El Alcalde.

9182 RESOLUCIÓN de 4 de abril de 1997, del Ayuntamiento de Mancha Real (Jaén), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Oficial segunda de obras.

En el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 38, de fecha 1 de abril de 1997, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 55, de fecha 8 de marzo, se publican convocatoria y bases para la provisión, mediante el sistema de concurso-oposición, de un puesto de trabajo denominado Oficial segunda de obras, vacante en el cuadro de puestos de trabajo de carácter laboral de este excelentísimo Ayuntamiento.

Las instancias se presentarán, dentro del plazo de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de este Ayuntamiento o en la forma prevista en el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Los derechos de examen son 3.000 pesetas.

Los sucesivos anuncios correspondientes a la oposición se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» y tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Mancha Real, 4 de abril de 1997.—El Alcalde, Pedro Cobo del Pozo.

9183 RESOLUCIÓN de 4 de abril de 1997, del Ayuntamiento de Mancha Real (Jaén), referente a la convocatoria para proveer un Peón de obras.

En el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 38, de fecha 1 de abril de 1997, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 56, de fecha 10 de marzo de 1997, se publican convocatoria y bases para la provisión, mediante el sistema de concurso, de un puesto de trabajo denominado Peón de obras, vacante en el cuadro de puestos de trabajo, de carácter laboral, de este excelentísimo Ayuntamiento.

Las instancias se presentarán, dentro del plazo de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de este Ayuntamiento o en la forma prevista en el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Los derechos de examen son de 3.000 pesetas.

Los sucesivos anuncios, correspondientes a la oposición, se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» y tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Mancha Real, 4 de abril de 1997.—El Alcalde, Pedro Cobo del Pozo.

UNIVERSIDADES

9184 RESOLUCIÓN de 4 de marzo de 1997, conjunta de la Universidad de Cádiz y la Dirección General de Personal y Servicios del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican Comisiones juzgadoras de concursos de Profesorado Universitario.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1 del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado», de 11 de julio) que modifica, entre otros, el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado», de 26 de octubre), por el que se regulan los concursos para provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, así como en el Real Decreto 1558/1986, de 28 de junio («Boletín Oficial del Estado», de 31 de julio),

Este Rectorado ha resuelto publicar las Comisiones, una vez legalmente designados todos los miembros que las forman, que han de resolver plazas de Profesorado Universitario, vinculadas con plazas de Facultativos Especialistas, convocadas por Resolución conjunta de esta Universidad y la Dirección General de Personal y Servicios del Servicio Andaluz de Salud de 21 de julio de 1995 («Boletín Oficial del Estado», de 9 de enero de 1996) e integradas conforme al siguiente anexo.

Las Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, desde la publicación de las mismas en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, ante el Rector de la Universidad de Cádiz, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Cádiz, 4 de marzo de 1997.—El Rector, Guillermo Martínez Massanet.—El Director general de Personal y Servicios del Servicio Andaluz de Salud, Tomás Aguirre Copano.

ANEXO

CUERPO AL QUE PERTENECEN LAS PLAZAS: PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

Área de conocimiento a la que corresponde:
«Cirugía» (número 176)

Comisión titular:

Presidente: Don Felipe Garrido García, Catedrático de la Universidad de Cádiz.

Vocales: Don José María Ortega Bevia, Profesor titular de la Universidad de Sevilla; don Gonzalo Carranza Albarrán, Jefe de Servicio de Cirugía, hospital «Juan Ramón Jiménez», Huelva, y don José Luis Martínez Muro, Jefe de Servicio de Cirugía, hospital «Ciudad de Jaén», Jaén.

Secretario: Don Miguel Ángel Velasco García, Profesor titular de la Universidad de Cádiz.